

Oficio DAF-85-2017

Guatemala, 8 de Mayo de 2017

Señorita  
Carmen Azucena Chutá Perén  
Encargada de Información Pública a.i.  
Unidad de Información Pública  
Defensoría de la Mujer Indígena

Estimada Srita. Chutá:

Deseando que su caminar se encuentre lleno de luz y sus actividades se realicen con éxito.

Por este medio se remite información en versión física y digital, en cumplimiento a la Ley de Acceso a Información Pública, según Artículo 11, numerales 1,2 y 3 correspondiente al mes de Abril 2017, para la correspondiente publicación.

numeral	Descripción	Compuesto por No. De Hojas
01	El ejercicio de su presupuesto asignado por ministerio, viceministro, direcciones generales...	01
02	El listado de asesores, con sus respectivas remuneraciones...	02
03	El informe de los gastos y viáticos de las delegaciones de cada institución al exterior del país, así como el destino, objetivos y logros alcanzados. (sin movimiento)	01

Cabe mencionar que el Numeral dos (2) no le compete a la DAF, derivado que la contratación de asesores se está realizando nuevamente en la unidad de Recursos Humanos, sin embargo se presentara únicamente lo pagado según SICOIN.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente



8/5/2017  
4:46

*Jorge Alberto Tello Cano*  
MSc. Jorge Alberto Tello Cano  
Director Administrativo Financiero  
Defensoría de la Mujer Indígena

c.c. Archivo  
Adjunto: lo indicado

15 calle 6-59 zona 1, ciudad de Guatemala  
Tel. 22329916 / 22381616  
despacho@demigob.gt  
www.demi.gob.gt



Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública  
 Artículo 11) Información Pública de Oficio del Organismo Ejecutivo

Numeral 1) El ejercicio de su presupuesto asignado por ministerio, viceministerio, direcciones generales...

Expresado en Quetzales  
 MES: ABRIL 2017

2,017

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA							
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN							
INGRESOS CORRIENTES							
	SERVICIOS PERSONALES	5,766,384.00	0.00	5,766,384.00	35,612.90	301,516.08	389,016.05
	SERVICIOS NO PERSONALES	3,441,800.00	-736,555.00	2,705,245.00	-47,500.00	123,811.42	123,811.42
	MATERIALES Y SUMINISTROS	576,266.00	429,500.00	1,005,766.00	0.00	4,404.50	4,404.50
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ASIGNACIONES GLOBALES	0.00	42,000.00	42,000.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>11 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>9,784,450.00</b>	<b>-265,055.00</b>	<b>9,519,395.00</b>	<b>-11,887.10</b>	<b>429,732.00</b>	<b>517,232.00</b>
	60 00 000 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	9,784,450.00	-265,055.00	9,519,395.00	-11,887.10	429,732.00	517,232.00
SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA MUJER INDÍGENA							
INGRESOS CORRIENTES							
	SERVICIOS PERSONALES	6,714,560.00	0.00	6,714,560.00	0.00	306,337.00	399,837.00
	SERVICIOS NO PERSONALES	2,687,254.00	265,055.00	2,952,309.00	16,725.81	117,867.10	113,867.10
	MATERIALES Y SUMINISTROS	990.00	0.00	990.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>11 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>9,402,804.00</b>	<b>265,055.00</b>	<b>9,667,859.00</b>	<b>16,725.81</b>	<b>424,224.10</b>	<b>513,724.10</b>
	60 00 000 002 SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA MUJER INDÍGENA	9,402,804.00	265,055.00	9,667,859.00	16,725.81	424,224.10	513,724.10
	<b>11130016-0239 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA</b>	<b>19,187,254.00</b>	<b>0.00</b>	<b>19,187,254.00</b>	<b>4,838.71</b>	<b>853,956.10</b>	<b>1,030,956.10</b>

*Jorge Alberto Tello Cano*  
 MSc. Jorge Alberto Tello Cano  
 Director Administrativo Financiero  
 Defensoría de la Mujer Indígena